Con lo poco que ha llovido y lo agostados que se ven nuestros campos, bosques y montes, hay que ser muy urbanita, muy poco sensible o las dos cosas a la vez para no sentirse un poco preocupado. Más aún, con las repetidas llamadas, por parte de los gestores de lo público, al ahorro de agua como respuesta a la situación de sequía grave que vivimos, es también necesario vivir en la inopia para no darse cuenta de que tenemos un problema. El dato del estado de los embalses por cuenca hidrográfica nos acompaña, casi a diario, junto con otras cifras que se han hecho habituales de nuestros noticiarios: accidentes de tráfico, llegada de inmigrantes a Canarias, incidentes de «violencia doméstica», etc., confeccionando ese extraño pudding de noticias que apenas somos capaces de digerir tras un par de semanas de monótona repetición.

El problema del agua en el mundo: objetivo del milenio

En lo que se refiere a escasez de agua, conviene distinguir entre escasez física y escasez social. En nuestro caso, sufrimos, fundamentalmente, de escasez física; aunque el gran problema del agua a nivel mundial es la escasez social. Y es que resulta imposible afrontar el problema del agua en España sin, al menos, hacer referencia al problema del agua con mayúsculas en nuestro planeta: la escasez social. De hecho, uno de los grandes objetivos de la Declaración del Milenio se refiere al agua: «conseguir, en el año 2015, reducir a la mitad la proporción de gente que no

tiene acceso al agua potable» y «detener la explotación insostenible de los recursos hídricos del planeta».

Con motivo de la celebración del año internacional del agua dulce (2003) Razón y Fe publicó un editorial que, lamentablemente, no ha perdido actualidad y nos coloca frente a la gran tragedia de la escasez de agua, no en cantidad, sino en calidad: según datos de la ONU, las muertes anuales por enfermedades causadas por problemas relacionados con el agua se cifran en torno a 2.200.000 personas, en su mayoría niños menores de cinco años. Cerca de 1.100 millones carecen de un abastecimiento básico de agua y 2.400 millones no tienen acceso a sistemas de saneamiento. Si la tendencia no se invierte, el peor de los escenarios contemplados para mediados del presente siglo estima en 7.000 millones de personas en 60 países las que sufrirán de escasez de agua; el más optimista de los escenarios arroja la cifra de 2.000 millones de personas repartidas entre 48 países. Lamentablemente, el último informe hecho público confirma que el objetivo del Milenio, antes enunciado, no se conseguirá.

España y la pertinaz sequía

La escasez del agua en España es física y, aunque grave, sólo en contados episodios afecta al consumo humano, aunque afecte de forma importante a la economía. Esta escasez queda bien ilustrada por muchos de los parámetros medidos en referencia al agua: usos y recursos. Un dato interesante y desconocido, muy ilustrador de nuestra relación con el agua es la evapotranspiración potencial. La definimos como el agua que se consumiría tanto por evaporación como por transpiración de la vegetación si ésta cubriera todo el suelo de nuestro país. En el caso de España, esta pérdida de agua es mayor que la precipitación media. Esta escasez física, de la que sólo se libran las cuencas hidrográficas del Norte, determina el predominio de zonas áridas y constituye un factor limitante para el desarrollo de vegetación, asentamientos humanos y la actividad económica. Bien diferente es la situación al norte de los Pirineos, donde el exceso de precipitación sobre la evapotranspiración potencial impone el drenaje o saneamiento.

Así pues, el problema de la escasez de agua es recurrente. Los dos últimos períodos de sequía han tenido lugar hace bien pocos años:

Una vez más, la seguia

1980-83 y 1990-94 y fueron especialmente graves. Estas sequías, habituales y recurrentes, se ven agravadas por dos cuestiones cada vez más evidentes: los efectos del cambio climático y el aumento continuo de la demanda. Hagámonos eco de la costumbre mencionada al principio de estas líneas y citemos el último dato referido a la reserva hidráulica de la península (según el boletín del 5 de septiembre): ésta se encuentra al 40,6% de su capacidad total. El goteo de datos que reflejan reservas decrecientes viene desde la última subida relativa presentada allá en el boletín del 26 de abril (59,4%), jen plena primavera! Lo cual revela el escaso aporte de las lluvias de primavera, lo prolongado de la situación de sequía y su gravedad. Más aún, este último dato presentado (el de septiembre) es todavía peor que el del año pasado (casi un 1%) y casi 13 puntos por debajo que el correspondiente a la media de los últimos 10 años.

Y es que estamos inmersos en un período de sequía, ya, plurianual. El Informe de situación de seguía publicado por el Ministerio de Medio Ambiente (31 de marzo de 2006) pone de relieve esta situación. Entre innumerables reproches al anterior gobierno y numerosas autoalabanzas de lo bien que se está haciendo ahora, el informe presenta un puñado de datos técnicos que sí son de interés, ya que de semejante informe se esperaba un perfil técnico y no político, como es en la realidad. El pasado año hidrológico 2004-2005 (del 1 de octubre de 2004 al 30 de septiembre de 2005) se caracterizó por un acusado déficit de precipitaciones, siendo el más seco, con clara diferencia, desde que se dispone de datos históricos (1947). Esto supuso un punto de partida excepcionalmente bajo para el presente año hidrológico 2005-2006. Según los datos, aún parciales, del año hidrológico que cerramos, la precipitación resulta ser inferior a la media, lo que confirma que nos encontramos en un ciclo plurianual de seguía, al menos en determinados ámbitos geográficos. Si atendemos a las precipitaciones y a las aportaciones habidas este año hidrológico, se nos presenta una situación de gravedad similar a las sequías vividas en la década de los años 80 y 90. El informe de situación de sequía alerta incluso de que podría peligrar, en algunos casos, el abastecimiento a poblaciones. Finalmente, dicho informe, a falta de las precipitaciones de lo que restaba de primavera, promete una posterior calibración de la dureza de la seguía, cuestión que aún no se ha producido.

Estas situaciones de sequía, habituales para nuestro país, se ven agravadas por dos factores que agudizan aún más la escasez de agua y sus consecuencias: el cambio climático y el aumento de la demanda.

Efectos del cambio climático

En líneas generales, los efectos del cambio climático en nuestro país tienden a disminuir tanto el volumen de agua disponible como su calidad. En particular, se espera que la frecuencia e intensidad de los episodios de sequía aumenten. Se espera que, en general, los veranos sean más secos, lo que producirá no sólo un descenso de las reservas disponibles, sino también un empeoramiento de la calidad del agua embalsada (por aumento de salinidad, por escasa dilución de contaminantes y por acumulación excesiva de nutrientes). Estos veranos más secos, también afectarán a los suelos que, al perder humedad, aumentarán en salinidad y perderán fertilidad.

Suelos más secos, significarán aumento de demanda de agua en agricultura y aguas menos puras significarán impacto negativo sobre los ecosistemas híbridos. Más aún, esta conjunción entre degradación de los suelos y escasez de agua tienen en la desaparición de la cubierta vegetal y el aumento del riesgo de desertización su traducción inmediata.

Por fin, también hay que citar algunos resultados, indirectos, pero igualmente indeseables: las repercusiones sobre el régimen de avenidas, con riesgo de acrecentar los efectos de las inundaciones y la disminución del potencial hidroeléctrico.

Aumento del consumo

En segundo lugar, el consumo de agua en España aumenta, aumenta poco, pero dado el escaso margen de aumento disponible, cada pequeño paso adelante nos aproxima al límite. Esto es resultado del incremento de la actividad económica, de la extensión de tierras de regadío y del aumento del nivel de vida. La estructura de los usos consuntivos de agua en nuestro país responde, de forma general y salvo pequeñas fluctuaciones, a las siguientes cifras: 78%, agricultura, 7% industria y 15% abastecimiento. Según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), el consumo de agua en la agricultura en 2004 aumentó un 1,4% respecto al de 2003, un 4% respecto al de 2002, pero sólo un 0,7% respecto al de 1999.

Según la última Encuesta sobre el suministro y tratamiento del agua (INE), en España se dispuso de 4.923 Hm³ de agua para el abastecimiento público

Una vez más, la seguía

urbano (uso doméstico, empresarial y municipal) durante el año 2004. Por su parte, según la última Encuesta del uso del agua en el sector agrario (INE), el consumo de las explotaciones agrarias ascendió a 17.808 Hm³ en 2004. Por tanto, las últimas cifras de estructura de consumo confirman que un 78% del total del agua consumida corresponde a la agricultura.

Antes de continuar adelante, es necesario decir que en el actual contexto de sequía y de fuerte confrontación política, en el que Gobierno, oposición y los medios comunicación afines a unos y otros, no dudan a la hora de usar los problemas del agua como un elemento más de la confrontación, la reciente publicación de tales datos por parte del INE, ha dado lugar a las más insospechadas lecturas a la hora de culpar a unas comunidades autónomas, con problema reales de agua, de derrochadoras. Todas estas lecturas nos parecen interesadas y no sustentadas en los datos. La realidad es mucho más compleja que esas fáciles acusaciones.

De la parte referida al abastecimiento público urbano y al año 2004, un 17,9% se perdió en las redes de distribución pública (fugas, roturas, etc.). El consumo de agua de las familias ascendió a 2.701 Hm³, lo que representa el 67% del consumo urbano total, por tanto, sólo el 10% del consumo total. El consumo medio se situó en 171 litros por habitante y día, un 2,4% más que los 167 litros del año 2003, lo cual confirma las tendencias al alza. A estas alturas, ya es evidente, que las diferencias en el consumo doméstico entre CC.AA., aunque existe y es real, no está en el centro del problema del agua. Pese a esto, hagámonos eco de lo que ha sido gran parte de la polémica de los últimos días. Por comunidades, Andalucía tuvo el consumo medio más elevado (189 litros) y La Rioja el más bajo (141). Por citar algunas otras (en el centro del debate político) Madrid se situó justo en la media, Murcia en 161, Aragón en 162, Cataluña en 174, la Comunidad Valenciana en 178 y Castilla-La Mancha en 179. En realidad, lo único que cabe destacarse es que el consumo ha aumentado más en aquellas comunidades que estaban por debajo de la media en 2003 (Baleares, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Murcia, Canarias...), así como el caso de Aragón, que estando por debajo de la media aún ha registrado un descenso del 4,1%. Lo demás son lecturas hechas desde la confrontación política que no sólo no son reales, sino que no ayudan a arreglar el problema.

Fijémonos, ahora, en el consumo agrícola, que corresponde a la mayor parte del consumo de agua. Según la Encuesta del uso del agua en el sector agrario, el consumo de las explotaciones agrarias ascendió a 17.808 Hm³

en 2004, lo que supone un incremento del 1,4% respecto al año 2003. Por tipo de cultivo, los herbáceos acapararon el 45,1% del consumo total. Atendiendo a las técnicas de riego, el riego por aspersión consume un 21,4%, el riego por gravedad el 51,2% y el riego por goteo, sólo el 27,1%. No hay que ser un gran experto para descubrir que la gran reserva de agua aún disponible se halla precisamente aquí: en la optimización de los sistemas de riego. No es admisible que se emprendan grandes obras e inversiones (desaladoras, transvases, etc.) cuando aún perdemos cerca del 20% del suministro urbano de agua por pérdidas en las conducciones y el 51,2% del riego se realiza por gravedad.

Dentro del capítulo de usos agrícolas del agua, y por comunidades autónomas, Andalucía fue la que más agua consumió (el 25,1% del total). Respecto al año 2003 el consumo aumentó un 9,6% en Aragón, un 9,5% en Navarra, un 5,6% en Castilla y León, un 5,5 en Madrid, un 4,4 en La Rioja y un 3,7 en Castilla—La Mancha. Sólo fueron capaces de disminuir su consumo la Comunidad Valenciana (—4,6%), Extremadura (—3,55%) y Andalucía (—2,9%).

Por último hay que hacer referencia a la gran industria de nuestro país: el turismo. En 1980, 23,4 millones de turistas visitaron España, en 2000, 43 millones y en 2004, 53 millones. El turismo costero de «sol y playa» ha estado basado en un modelo de crecimiento ilimitado, carente de planificación y gestión global, más centrado en el volumen que en la calidad. Quizá debido a su importancia económica, no se ha planificado ni gestionado teniendo en cuenta el frágil medio donde se desarrolla, el elevado consumo de un recurso tan escaso como el agua ni la ocupación de un ecosistema tan importante como el del suelo litoral. Modelo de desarrollo que ya algunos han criticado. Es posible que parte de las mayores cifras de consumo familiar que presentan comunidades como Andalucía sea debido al incremento estacional de la población debido al turismo. Sin embargo, tal asociación tiene el peligro de incluir, lo que en realidad es una industria (el turismo), dentro de lo que llamamos consumo humano, el cual tiene preferencia sobre cualquier otro uso de agua.

Desarrollo insostenible

El pasado mes de julio, Greenpeace hizo público su informe «Destrucción a toda costa» en el que analiza el estado del litoral español. Tiene interés

Una vez más, la seguia

para nosotros por el problema, especialmente grave del agua en la costa y especialmente en el Levante español. El informe repasa las principales amenazas de nuestro litoral, destacando, por su relación con el tema que nos ocupa, la saturación urbanística, el aumento del número de campos de golf, los numerosos casos de corrupción asociados al urbanismo y los graves problemas de contaminación debido a la escasa depuración de las aguas residuales.

Para Greenpeace el análisis de los datos refleja una falta de acción política para proteger de forma efectiva el litoral a pesar del amplio consenso entre la ciudadanía sobre el alto grado de degradación de nuestro entorno costero. Desde la publicación del informe del año pasado, 1.479.000 nuevas viviendas se han aprobado en las regiones costeras. La Comunidad Valenciana, Andalucía y la Región de Murcia superan las 300.000 y Galicia se queda a las puertas de esta cifra. Los casos de corrupción urbanística o sentencias contrarias a la urbanización se repiten en el litoral. Según datos de Greenpeace, la Comunidad Valenciana tiene 30 causas abiertas. La siguiente es Andalucía, con 21, a continuación se sitúan Asturias, con 17, y la Región de Murcia, con 10.

Cualquier esfuerzo que se haga para conseguir una planificación razonable y eficiente del uso del agua es inútil, si el desarrollo urbanístico se hace, no sólo al margen de esta planificación, sino además siguiendo modelos poco sostenibles, especulativos e incluso delictivos.

Tal planificación del agua como recurso, que conozca y tenga en cuenta la disponibilidad y la demanda real, no nos parece que hayamos llegado a alcanzarla. El último Plan Hidrológico Nacional (a quien corresponde tal planificación) fue aprobado por el Parlamento en 2005, y consiste en una modificación del anterior plan; éste fue elaborado por el PP y aprobado en 2001, siendo el elemento central el trasvase del Ebro. Tal actuación fue anulada por el gobierno del PSOE en 2004. El actual Plan Hidrológico Nacional es, pues, el del PP de 2001, sin el trasvase del Ebro (su elemento principal), que ha sido sustituido por otras actuaciones.

Si bien las situaciones de sequía son habituales en nuestro país, también lo es la utilización política del agua. Esta situación, profundamente lamentable, nos priva, como igualmente pasa en otros ámbitos, de una política a largo plazo. Una política que debe estar sustentada sobre el debate entre todos los sectores implicados, sobre el conocimiento real de los recursos

disponibles y las demandas y finalmente sobre el consenso acerca de las políticas, y las actuaciones a desarrollar. Sobre una aproximación real al problema, que aborde de frente los problemas urbanísticos y los agrícolas, entre otros. Es decir, sobre la existencia de un Plan Hidrológico, aceptable por todos, y que no sea bandera política de ningún partido ni papel mojado.